



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.24.25		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	353.576,73 €		
Fecha:	22 de octubre de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

#### Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### ANTECEDENTES

En fecha 3 de septiembre de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:





Empresa	NIF
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	A28091338
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	B08724247
DCOD INGENIERÍA, S.L.	B57562316

Se aceptaron las ofertas presentadas por las empresas INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. y DCOD INGENIERÍA, S.L., mientras que la oferta presentada por la empresa TECNOAMBIENTE, S.L.U. fue excluida por haber presentado su propuesta económica en el sobre A.

### 1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas de las ofertas admitidas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 21 de octubre de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 35 puntos)
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	33,50
DCOD INGENIERÍA, S.L.	32,50

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas por las empresas INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. y DCOD INGENIERÍA, S.L. se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

### 2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Reducción plazo ejecución parcial
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	314.820,21 €	120 días
DCOD INGENIERÍA, S.L.	290.000,00 €	30 días

### 3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.





## Autoritat Portuària de Balears

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento, cuando concurren dos empresas licitadoras, se considerará, en principio, anormalmente baja la oferta que sea inferior en más de 25 unidades porcentuales a la otra oferta económica, en el caso de que no haya diferencia entre ellas en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta económica y además haya obtenido una puntuación mayor en el resto de criterios de adjudicación a la otra oferta en aquellos criterios que no sea el precio. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntos resto de criterios
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	314.820,21 €	10,96 %	41,50
DCOD INGENIERÍA, S.L.	290.000,00 €	17,98 %	52,50

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. DCOD INGENIERÍA, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (45 %):</b>	<b>2. 290.000,00 € (45 Puntos)</b>
<b>3. Plazo ejecución parcial (20%):</b>	<b>3. 30 días (20 Puntos)</b>
<b>4. Valoración técnica (35 %):</b>	<b>4. 32,50 Puntos</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 97,50 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.</b>
<b>2. Oferta económica (45 %):</b>	<b>2. 314.820,21 € (44,24 Puntos)</b>
<b>3. Plazo ejecución parcial (20%):</b>	<b>3. 120 días (8 Puntos)</b>
<b>4. Valoración técnica (35 %):</b>	<b>4. 33,50 Puntos</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 85,74 Puntos</b>

#### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A. y DCOD INGENIERÍA, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. la cantidad de doscientos noventa mil euros (290.000,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo I del Pliego de Prescripciones Técnica un coeficiente de baja del 17,98 por cien, por un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, con un plazo de





## Autoritat Portuària de Balears

ejecución parcial correspondiente a la Fase I de treinta (30) días, y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

Asimismo, se acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento de documentación en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entienda que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SILVIA CAMPANER MORAN	22/10/2025 13:44   Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	23/10/2025 13:14   Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	23/10/2025 13:30   Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	24/10/2025 08:45   Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	24/10/2025 11:39   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-96ea-5988-d434-d9f6-4336-dfa1-9d60-c471  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-96ea-5988-d434-d9f6-4336-dfa1-9d60-c471

